

CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO

Nosotros, ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE TRUST (BVI) LIMITED, Agente Registrado de SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED, una sociedad existente y operando bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas (en adelante "la Sociedad"), POR ESTE MEDIO CERTIFICAMOS que el actual accionista de la sociedad es el siguiente:

Certificado No.

2

Portador

GAROMADO LIMITED

Cantidad de Acciones

200

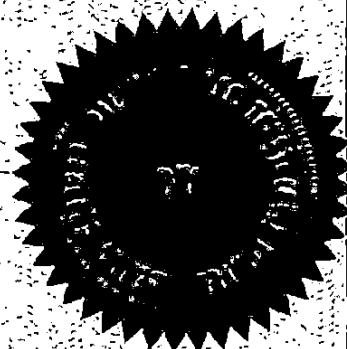
EN TESTIDO DE LO CUAL, este Certificado es firmado este 1º de diciembre de 2014.

ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE TRUST (BVI) LIMITED



Raúl Zuñiga Brid

Raúl Zuñiga Brid
Firma Autorizada



185
1180
2917

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *



≈010.00

05 01 15

P.B. 1091

Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Quinto del
Círculo de Panamá, con cédula de Identidad
Personal No. 8-509-985

CERTIFICO:

Que RAÚL ZÚNIGA BRID
quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia
en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas
son auténticas.

05 JAN 2015

Panamá,

Testigos _____
Testigos _____
Yo, JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Jorge E. Gantes

3 quien actúa en calidad Notario

4 y está revestido del sello/timbre de 1

CERTIFICADO

05 ENE 2015

5 EN Panamá _____ 5 de _____

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 454

9 Sello/timbre 10 Firma Rossana Chang Armijos
2-



Esta Autorización no
no implicó responsabilidad
en cuanto al c. 30-12-



DOY FE Que es igual copia
a su original que se ha
exhibido ante mi
Guayaquil, 19 ENE 2015

Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA

REF: **SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED**
Ref: Certificate of Good Standing

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: British Virgin Islands

This public document

2. has been signed by: **Myrna P. Herbert**

3. acting in the capacity of: Registrar of Corporate Affairs

4. bears the seal/stamp of: **Registrar of Corporate Affairs**

CERTIFIED

5. at: Road Town, Tortola, British Virgin Islands

6. the: 4th day of December, 2014.

7. by: **Deputy Governor**

8. No. 6.35.21.23

9. Seal/Stamp



Signature.....

Vincent Wheatley

Deputy Governor

**TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004**



5144028423

**CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)**

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES
that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004 at the date of this certificate, the company,

SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED

BVI COMPANY NUMBER: 401605

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees and penalties due under the Act;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation;
6. Is not in liquidation under the Insolvency Act, 2003;
7. Is not in receivership under the Insolvency Act, 2003;
8. Is not in administrative receivership; and
9. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



DOY FE Que es igual copia
a su original que se ha
exhibido ante mi
Guayaquil.

Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA

REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS

2nd day of December, 2014

CERTIFICACION

La suscrita, IVETTE CHIN DE VELÁSQUEZ, Traductora Pública Autorizada, certifica que el documento adjunto es fiel traducción del documento en inglés que me ha sido presentado del Certificado de Vigencia de la sociedad SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED

Panamá, 30 de diciembre de 2014.


IVETTE CHIN DE VELÁSQUEZ
Traductora Pública Autorizada

IVETTE CHIN DE VELASQUEZ
Traductora Pública Autorizada
Español-Inglés y viceversa
Res. 535 de 3 de junio de 2005

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octubre 1961

1 País PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Ivette Chin de Velásquez

3 quien actúa en calidad Traductora

4 y esta revestido del sello/timbre de 2

CERTIFICADO

05 ENE 2015

5 EN Panamá 5 de

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 456

9 Sello/timbre 2 Firmado Ivette Chin de Velásquez

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



141
1110
2920
05 01 15
REPUBLICA DE PANAMÁ
TIMBRE NACIONAL
\$010.00
P.B. 1091

TRADUCCION

REF: **SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED**
Certificado de Vigencia

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas
Este Documento Público
2. ha sido firmado por: Myrna P. Herbert
3. actuando en calidad de: Registrador de Asuntos Corporativos
4. lleva el sello de: Registrador de Asuntos Corporativos

CERTIFICADO

5. en: Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas
6. el: 4 de diciembre de 2014
7. por: Gobernador Suplente
8. No. G 352123
9. Sello/Timbres

(REVENUE STAMP)

10. Firma

(Firmado) Ilegible
Gobernador Suplente

(Sello del Departamento de Auditorio de las Islas Vírgenes Británicas)



TERRITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS
ESTATUTO DE COMPAÑIAS DE NEGOCIOS DE BVI, 2004

CERTIFICADO DE VIGENCIA
(Sección 235)

El Registrador de Asuntos Corporativos de las Islas Vírgenes Británicas POR ESTE MEDIO
CERTIFICA de acuerdo con el Estatuto de Compañías de Negocios de BVI, 2004 que:

SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED

NÚMERO DE COMPAÑÍA DE BVI: 401605

1. Se encuentra en el Registro de Compañías;
2. Ha pagado todas sus tasas, cargos por licencia y recargos que son adeudados y pagaderos;
3. No ha presentado artículos de fusión o consolidación que no hayan sido efectivos;
4. No ha presentado artículos de refusión que no hayan sido efectivos;
5. No está en proceso de liquidación;
6. No está en proceso de liquidación de acuerdo a la Ley de Insolvencia, 2003;
7. No está en proceso judicial de acuerdo a la Ley de Insolvencia, 2003;
8. No está en proceso judicial administrativo; y
9. No se ha instituido ningún procedimiento para sacar el nombre de la Compañía del Registro de Compañías.

(SELLO)

DOY FE. Que la presente
de 105 fojas útiles
es fotocopia del original
que me fue exhibido
Guayaquil,

(Firmado) (Ilegible)

Registrador de Asuntos Corporativos
2 de diciembre de 2014



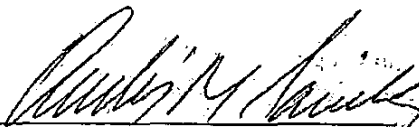
Abg. Rosalva Chang Armijos
NOTARIA

CERTIFICACIÓN

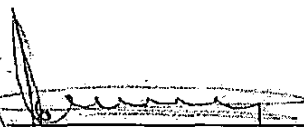
Los suscritos, Directores de SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED, una sociedad existente y operando bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas (en adelante "la Sociedad"), POR ESTE MEDIO CERTIFICAN que los siguientes poderes no han sido revocados y se encuentran vigentes:

- Poder otorgado a favor del señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati el 22 de noviembre de 2006.
- Poder otorgado a favor de las señoras María Cécilia Vilaseca De Prati, María Teresa Vilaseca De Prati y Rossana Monserrate Vilaseca De Prati el 5 de noviembre de 2003.
- Poder otorgado a favor de los señores Rossana María Hidalgo Vilaseca, Carlos Andrés Piovesan Vilaseca, Nicolás Florido Vilaseca, María Cecilia Vilaseca De Prati, María Teresa Vilaseca De Prati y Rossana Vilaseca De Prati el 8 de febrero de 2010.

EN FE DE LO CUAL, se expide este Certificado este día 1° de diciembre de 2014.


Andrés M. Sánchez
Director




John B. Foster
Director



172
2181
4913

REPUBLICA de PANAMA

* TIMBRE NACIONAL *



≅010.00

06 01 15

P.B. 1074

Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Quinto del
Círculo de Panamá, con cédula de identidad
Personal No. 8-509-985

CERTIFICO: **JOHN B. FOSTER**

Que **ANDRÉS M. SÁNCHEZ**
quien(es) conozco(n) ha(n) firmado, este documento en mi presencia
en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas
son auténticas.

Panamá,

06 JAN 2015

Testigos

Testigos

Ldo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octubre 1961

1 País PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Jorge E. Gantes S.

3 quien actúa en calidad Notario

4 y está revestido del sello/timbre de V

CERTIFICADO

5 EN Panamá _____ 5 de 06 ENE 2015

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 223

9 Sello/timbre 10 Firma [Firma]



Esta Autorización no
no implicar responsabilidad
en cuanto al contenido



DOY FE Que es igual copia
a su original que se ha
exhibido ante mí

Guayaquil, 19 ENE 2015

Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA